

## Los filipinismos en la *Historia general* de J. J. Delgado: un ejemplo de léxico propio del español filipino dieciochesco

### Filipinisms in the *Historia general* of J. J. Delgado: A Lexicon of Eighteenth-Century Philippine Spanish

Santiago Flores Sigg

Arkansas State University

[sfloressigg@astate.edu](mailto:sfloressigg@astate.edu)

ORCID: 0000-0002-5145-9845

#### Resumen

Uno de los aspectos menos atendidos en los estudios de la lingüística histórica es el desarrollo del español de Filipinas durante la Colonia. Esto se debe a que esta variedad no cuenta, ni de cerca, con la cantidad de hispanohablantes actuales de las variedades americanas y peninsulares; sin embargo, su importancia histórica es innegable y por esta razón la finalidad de este trabajo es la de ofrecer más datos para su descripción. Para ello se realiza un estudio léxico a partir de la transcripción de la *Historia general de las Islas del Poniente* del jesuita J. J. Delgado, una crónica eclesiástica del siglo XVIII que constituye una clara muestra del dialecto filipino del español. A través de esta fuente documental se busca identificar cuáles son las voces características de esta variedad del español tomando como base el concepto de “filipinismo”, el cual se entiende como una voz característica del español de Filipinas de carácter dinámico y operante en una sincronía concreta. Esta definición permite establecer que el léxico propiamente filipino del español no se limita a préstamos de lenguas asiáticas, como se podría suponer, sino que abarca diferentes tipos de voces de etimologías distintas que más bien corresponden a las necesidades de los hablantes en un contexto particular.

**PALABRAS CLAVE:** español de Filipinas, siglo XVIII, léxico, filipinismo

#### Abstract

A neglected topic in historical linguistics is the development of Philippine Spanish during colonial times, probably because it has considerably fewer current speakers than American and Peninsular Spanish. However, the historical importance of

Philippine Spanish is undeniable. The purpose of this study is thus to compile more data about this dialect, using a lexicon of the transcription of the *Historia General de las Islas del Poniente*, an eighteenth-century ecclesiastical chronicle by the Jesuit J. J. Delgado, a clear example of Philippine Spanish. Using Delgado's text, this paper identifies the distinctive lexicon of this variety of Spanish, based on the concept of *Filipinismo*, understood as a characteristic Philippine Spanish term, a dynamic term operating in a specific moment in time. With this definition it can be seen that the lexicon of Philippine Spanish is not limited to loanwords from Asian languages, as might be supposed, but rather encompasses different types of words with diverse etymologies that answer the needs of speakers in particular contexts.

**KEYWORDS:** Philippine Spanish, eighteenth century, lexicon, *Filipinismo*



## 1. Introducción

Gracias a los numerosos estudios encargados de identificar las particularidades léxicas de los dialectos del español tanto peninsular como americano, los investigadores tienen ahora una imagen más clara de los grupos de voces que caracterizan múltiples regiones de habla hispana y cómo es que se diferencian unos de otros (Ramírez Luengo, 2012). Sin embargo, este reconocimiento del léxico en todas sus variedades está lejos de completarse, especialmente en regiones hispanoparlantes fuera de la ya nombrada península y del continente americano, siendo un ejemplo de esto el territorio filipino.

De acuerdo con Quilis (2002), la lengua española tuvo una presencia efectiva en el archipiélago asiático por casi 300 años. Durante ese tiempo, las islas recibieron un constante flujo de españoles peninsulares, criollos y mestizos de la Nueva España y, sobre todo, miembros de diversas órdenes eclesiásticas como agustinos y jesuitas que contribuyeron a que se conformara una variedad dialectal propia de la región.

Esta variedad del español nunca logra consolidarse con la misma vitalidad que las variedades americanas, pero la especificidad de sus rasgos fonológicos, léxicos y, de forma menos acentuada, morfosintácticos (Lipski, 1987, 2012), la dotan de un

perfil propio que la distingue lingüísticamente de las variedades de otras regiones.

El siguiente trabajo surge a raíz de lo poco que se ha estudiado el español del archipiélago asiático y por lo tanto su objetivo general es esbozar algunas de las características que lo distinguen a nivel léxico. Dicho esbozo se realiza mediante la clasificación y el análisis de las voces propias y distintivas de la variedad filipina encontradas en la *Historia general* de Juan José Delgado, una crónica eclesiástica del siglo XVIII utilizada como el corpus de trabajo.

## 2. La estrecha relación histórica entre Filipinas y la Nueva España

Es necesario indicar que, para describir correctamente el español de Filipinas, se debe tomar como referente la influencia que las variedades americanas y, más concretamente, las novohispanas tuvieron sobre él (Lipski, 1987; Barrón Soto, 1992; Franco Figueroa, 2000-2001).

Esta influencia tiene su origen en la estrecha relación que existió entre ambas colonias, pues, de acuerdo con varios autores (Barrón Soto, 1992; Quilis, 2002; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008; Franco Figueroa, 2013) la administración de Filipinas se realizaba casi en su totalidad desde la Nueva España. A este respecto, Sales Colín (2000) menciona que a partir de 1565 comienza una estrecha relación entre las comunidades mexicanas y filipinas, la cual continuaría con fuerza hasta inicios del siglo XIX. Dicha relación se mantenía a través del famoso Galeón de Manila, un navío que partía de las costas de Acapulco, Nayarit y Baja California hasta Manila de ida y vuelta. Este navío realizaba la travesía una a dos veces al año, llevando numerosas mercancías de distinta índole entre ambos territorios, creando así una de las rutas comerciales más importantes, fructíferas y largas de la historia hasta el momento.

Sales Colín también (2000) señala que además del beneficio económico que aportaba, este navío le permitía a la Corona española establecer una ruta directa con Asia y ejercer así fácilmente su soberanía sobre el territorio filipino, lo que tiene como consecuencia el que el archipiélago funcionara más como una colonia de la Nueva España que de la península (Lipski 1987; Barrón Soto, 1992; Franco Figueroa, 2013). Esta relación particular conlleva un proceso de hispanización de índole distinto a otras colonias españolas, pues aquí hay una transferencia de valores, costumbres y formas de vida a través de la educación (Barrón Soto, 1992) provenientes de la Nueva España, la cual implica una serie de cambios socioculturales y lingüísticos que van a distinguir al territorio filipino de otras regiones y que se deben tomar en cuenta a la hora de analizar el español propio de la región.

### 3. Antecedentes

Tal y como se menciona en la introducción, a pesar de que el español tiene una presencia efectiva de casi tres siglos en territorio filipino, en realidad nunca se llega a consolidar con la misma fuerza que en territorios americanos. De acuerdo con Quilis (2002) y Franco Figueroa (2000-2001, 2014), esto se debe a la numerosa cantidad de lenguas indígenas presentes en el archipiélago que complicaba a los misioneros religiosos, los encargados de la hispanización de este territorio, la de por sí difícil labor de enseñar español a las diferentes etnias con las que se encontraban en cada isla. Por eso, Quilis (2002) señala que no era extraño que los religiosos mejor optaran por aprender la lengua de las regiones que debían evangelizar o al menos algunas de las lenguas generales y de importancia política en el archipiélago (Albalá, 2000) como el tagalo. Por otro lado, la Declaración de Independencia Filipina en 1898 con apoyo de los Estados Unidos, terminaría por casi desaparecer el español de este territorio, pues las políticas norteamericanas antihispánicas buscaban erradicar activamente el proceso de generalización por el que apenas estaba pasando dicha lengua (Albarrán, 1990; Quilis, 2002; Donoso, 2012).

A causa de estos dos factores, la presencia del español en el archipiélago disminuyó considerablemente y con ello los futuros trabajos lingüísticos sobre esta variedad. Aun así, también es necesario indicar que, contra una tendencia general, sí existe una serie de estudios de gran importancia dedicados a describir los rasgos más prominentes del español de Filipinas, especialmente a nivel léxico, los cuales se precisarán a continuación.

En primer lugar, se distingue la obra de Albalá Hernández (2000) en donde se analizan las palabras de lenguas amerindias que se integran a lenguas filipinas como el tagalo y bisayo a través del contacto con el español. Si bien es cierto que en dicho estudio no se aborda el léxico del español filipino, sí se ahonda en las relaciones históricas y lingüísticas entre este y las lenguas nativas del archipiélago.

Asimismo, se debe hacer mención del artículo de Bonilla y Almeida (2017) en donde se realiza un estudio monográfico de algunos términos propios del español de Filipinas. Se estudia el significado y la procedencia de una serie de voces puntuales que no se encuentran en otras variedades del español a partir de una serie de documentos históricos provenientes de la Red CHARTA. Entre las voces que describen se encuentran: *champán*, *bandalas*, *bilango*, *atarraya*, *maganito*, *pantines* y *sácope*.

Otro trabajo de gran importancia para la descripción no solo del léxico sino del español del archipiélago en general, es el de Franco Figueroa (2013) quien a partir de un corpus conformado por 57 documentos de los siglos XVII y XVIII da una imagen general de las particularidades morfosintácticas, fonológicas y léxicas del dialecto de Filipinas. En lo que respecta al aspecto léxico, el autor menciona que la mayoría de las voces exclusivas del español filipino proviene de lenguas asiáticas, concretamente del tagalo y del bisayo, aunque hace falta encontrar más voces pertenecientes a esta segunda lengua en otros estudios que corroboren su predominancia, pues el mismo autor proporciona muy pocas. Como ejemplos de estas voces, Franco Figueroa encuentra *abacá*, *banaba*, *barangay*, *parangay*, *banca*, *dongón*, *gamu*, *guiso*, *hocom*, *laguan*, *lomboy*, *mabolo*, *parián*, *polo*, *santol*, *timagua*, *yacale*, *sibucayo* y *sapan*, vocablos propios del tagalo; *carabao* y *parao*,

como casos del bisayo y *caracoa*, *tael* y *champán*, como ejemplos del malayo.

Además, el autor señala la presencia de unidades léxicas que para la época estudiada eran casi exclusivas de América, las cuales también aparecen integradas al español de Filipinas. Concretamente, el estudio indica una preferencia por parte de los hablantes a utilizar términos americanos como *terremoto* (en lugar de temblor), *bravo* con el sentido de ‘salvaje’ y voces como *palizada* y *ramada*. A estos elementos léxicos se suman además los vocablos de lenguas amerindias que surgen por el contacto entre el español filipino y los dialectos del español de América, tales como *petaca*, *naguatato*, *chichimeca*, *mate*, *papaya*, *alabuco*, *huracán*, *batata* y *manglar*. Así, del estudio realizado por Franco Figueroa se desprenden dos conclusiones relevantes para este trabajo: primero, que los elementos léxicos característicos del español de Filipinas suelen ser voces del sustrato asiático cuyo uso se generaliza entre los hispanoparlantes y segundo, que existen voces americanas que también se integran a la variedad filipina y la distinguen de las variedades peninsulares.

También se debe resaltar la obra de Quilis y Casado-Fresnillo (2008) en donde, de forma análoga a Franco Figueroa (2013), se realiza un estudio general de los rasgos propios del español de Filipinas. A diferencia del trabajo anterior, este se realiza en la sincronía actual. Mediante una serie de entrevistas, los autores registran el grado de conocimiento que los hablantes actuales de español tienen sobre voces característicamente filipinas utilizadas en sincronías pasadas. Para hacer esta comparación, los autores crean un corpus de “Léxico general” del español filipino, desde el cual es posible realizar una comparación de las voces que siguen en la memoria de los hablantes y aquellas presentes en documentos antiguos, donde se puede observar qué elementos léxicos se han generalizado lo suficiente para mantenerse hasta el presente.

Igualmente, son dignos de mención los trabajos de Ramírez Luengo, Gutiérrez y Flores Sigg (2018) y Ramírez Luengo y Flores Sigg (2019) en donde se trabaja con documentos de los siglos XVIII y XIX respectivamente, y se estudian voces de interés para el español hablado en el archipiélago, tales como indigenismos

asiáticos (*barangay, baticulín, maganito*), términos hispánicos que se readaptan semánticamente para describir especificidades del contexto filipino (*atarantado, indio, hacienda*) y voces propias de los dialectos americanos que parecen incorporarse al dialecto asiático (*guachinango, caimán*). Estos trabajos son importantes no solo porque muestran elementos léxicos filipinos propios de los siglos mencionados, sino que, además, establecen una metodología y una base teórica para realizar estudios léxicos, las cuales se retoman en este artículo.

Finalmente, es necesario mencionar el Diccionario de filipinismos de Retana (1921) un trabajo de gran importancia, pues ha sido utilizado como la base para muchos de los estudios previamente aludidos y el presente. Retana escribe un diccionario de vocablos del español que él considera como propiamente filipinos (sean voces de origen asiático o no) basándose en trabajos lexicográficos filipinos de la época colonial de manera extensa y detallada. Por lo tanto, el diccionario cuenta con una amplia cantidad de palabras con su definición y una descripción breve de su historia y posible origen. Voces como *aeta, barangay, baticulín, negrito* y *nipa*<sup>1</sup> aparecen ya en esta obra lexicográfica como ejemplos de elementos exclusivos del español del archipiélago y por este motivo se considera que la obra de Retana es un referente indispensable para cualquier estudio sobre el léxico del español de Filipinas ya sea en diacronía o la sincronía actual.

Todos los estudios nombrados proporcionan evidencia de que existe una clara variedad del español que es propia del archipiélago asiático y que se distingue especialmente a nivel léxico. No obstante, la mayoría de las unidades léxicas descritas en dichas obras se analizan de forma aislada o mediante criterios puramente etimológicos, sin que se proporcione un panorama más general o sistemático. De ahí que en el siguiente apartado se presenta una propuesta metodológica para dar una visión más extensa del tipo de léxico que distingue a este dialecto del español.

---

<sup>1</sup> También presentes en la *Historia General* y algunos de los estudios previamente citados.

## 4. Metodología

La metodología de este estudio se divide en dos: la creación del corpus de trabajo y la construcción de la noción de filipinismo. A continuación, se describen ambos procesos.

### 4.1 *El corpus de trabajo y su autor*

Para realizar el presente trabajo se ha tomado como base la *Historia general sacro profana, política y religiosa de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*. Esta obra se escribió en 1751 por el jesuita Juan José Delgado y se puede catalogar como una crónica eclesiástica, es decir, un texto de carácter religioso cuyo objetivo es informar a las autoridades eclesiásticas y seculares acerca del buen trabajo y grandes logros de los evangelizadores españoles en las diferentes colonias (Mojarro, 2014; Ruiz y Pena-Sueiro, 2019). Sin embargo, la labor persuasiva es solo un aspecto de esta crónica, pues también muestra la particularidad de ser un texto de carácter científico que busca describir desde una perspectiva antropológica las costumbres y la vida cotidiana de los habitantes y nativos del archipiélago, además de que se hace un intento por detallar la fauna y la flora propias de la región.

El autor de la obra, Juan José Delgado, es un jesuita que sale de España a la edad de 14 años, arriba a Filipinas a los 21, donde viviría por el resto de sus días hasta alcanzar la edad de 51 años (Sánchez Téllez, 1985). A pesar de que el religioso no nace en el archipiélago, su presencia en las islas por poco más de 30 años y su fuerte involucramiento en la vida y costumbres de los nativos de estas, permite pensar que el habla de Delgado constituye una muestra del español de Filipinas en el siglo XVIII. Por esta razón y debido a la amplia variedad de temas tratados en la *Historia general* (política, religión, geografía, antropología, botánica y zoología, entre otros), es que se ha elegido como corpus de trabajo para estudiar algunos de los elementos léxicos caracterizadores de la variedad filipina del español durante el siglo de las luces, los cuales se nombran aquí como *filipinismos*.



Para estudiar los filipinismos encontrados en la *Historia general* se ha realizado una transcripción paleográfica del manuscrito original de 1751, utilizando los criterios de edición propuestos por la Red CHARTA.<sup>2</sup> A pesar de que se ha transcrito todo el manuscrito, para el análisis solamente se consideran los tres primeros libros (de cinco) de la crónica eclesiástica: el Libro primero que trata del origen, antigüedad, nombres y situación de Filipinas, el Libro segundo que aborda las grandezas de la ciudad de Manila y describe la cronología de los arzobispos del archipiélago y el Libro tercero que describe los ritos y costumbres de los pueblos nativos. Los libros cuarto y quinto quedan fuera, ya que, al tratar exclusivamente sobre la flora y fauna filipinas respectivamente, están compuestos en su mayoría por un léxico hiperespecializado conformado por cientos de vocablos propios de las lenguas nativas del archipiélago que nunca se incorporarían al español. Por este motivo se ha considerado que los tres primeros libros, al ser de carácter más general, proporcionan una imagen más precisa de la realidad lingüística filipina de la época.

#### 4.2 Selección del léxico

Dado lo poco estudiado que se encuentra el español de Filipinas, no es de extrañar que el término *filipinismo* a veces sea utilizado con laxitud, por lo que resulta necesario definirlo con mayor precisión para su correcto análisis. La definición utilizada en este estudio parte parcialmente de la propuesta por Retana (1921), quien indica que un filipinismo es un “vocablo o giro propio de los que en Filipinas hablan la lengua española”. Esta definición está dividida en cinco categorías por el autor (Retana, 1921, pp.

---

<sup>2</sup> Los lineamientos indican que, para la preparación de un corpus histórico de trabajo, los documentos se deben preservar de tres maneras: 1) mediante facsímiles de los manuscritos originales, 2) la llamada edición paleográfica en donde se transcribe el documento de forma exacta sin cambiar grafías, ortografía o puntuación y 3) la edición crítica en la que se transcribe el documento adaptando la puntuación y modernizando la ortografía. Estas tres formas de preservación tienen la finalidad de poder estudiar cualquier documento histórico a partir de todas las perspectivas lingüísticas (léxico, sintaxis, fonología, etcétera).

6-7),<sup>3</sup> las cuales contemplan el carácter dinámico de las voces característicamente filipinas, que van más allá de préstamos de las lenguas del archipiélago (tagalo, bisaya, cebuano, etcétera), sino que también incluye voces de etimología latina modificadas o utilizadas de forma diferente en el archipiélago y que, por ende, adquieren un valor exclusivo para el mismo. Si bien, dada la época en que se publicó su diccionario, muchas de las voces usadas a manera de ejemplo podrían no ser catalogadas como filipinismos; lo relevante de su propuesta radica en que se aleja de un criterio puramente etimológico.

La definición de Retana se complementa con los conceptos de *mexicanismo* y *americanismo* establecidos por Company (2010) y Ramírez Luengo (2017), respectivamente. De acuerdo con los dos autores, ambos “ismos” son de carácter dinámico al enfocarse en el uso de un vocablo en un siglo determinado y no en su etimología. De este modo, un vocablo como *tomate* constituye un americanismo en el siglo xvi (Corominas-Pascual, 1980-1991), pues su uso no está generalizado en la península ibérica en ese momento, pero para el siglo xviii su empleo ya se ha extendido en toda España, perdiendo así su carácter dialectal, y por lo tanto ya no se puede considerar como un americanismo, a pesar de su origen etimológico nahua. En consecuencia, al considerar un vocablo como propio de un dialecto particular en una sincronía específica, es posible determinar con mayor precisión cuál es el léxico caracterizador de una región determinada.

Además, la perspectiva metodológica para clasificar -ismos de Company (2010) implica una triple división que contempla con mayor rigor su carácter dinámico, la cual es posteriormente ampliada por Ramírez Luengo (2017) quien categoriza los americanismos en *puros*, *semánticos* y *de frecuencia*. Los *americanismos puros* son voces cuyo significado y forma se conocen y utilizan

---

<sup>3</sup> La descripción de cada categoría se ha omitido en este artículo, ya que muchas no se sostienen en vista de las clasificaciones actuales de léxico histórico (Company, 2010; Franco Figueroa, 2013; Ramírez Luengo, 2017), sin embargo, la definición de filipinismos, así como muchos de los ejemplos proporcionados por Retana siguen siendo un referente valioso para cualquier estudio léxico del español de Filipinas.

solamente en territorios americanos<sup>4</sup> en una sincronía específica (por ejemplo, *floripondio*, *picaflor* y *yuca* (Ramírez Luengo, 2017, p. 611)), los *americanismos semánticos* son voces que se conocen en forma en España y en América, pero que en el segundo han adquirido un significado completamente diferente a su valor peninsular (por ejemplo, *almendro*, *granadilla* y *pimiento* (Ramírez Luengo, 2017, p. 611)), y los *americanismos de frecuencia* (por ejemplo, *armadillo*, *hamaca* y *zancudo*, (Ramírez Luengo, 2017: 611)) son vocablos conocidos en forma y significado en la península ibérica y América, pero utilizados con una frecuencia significativamente mayor en el continente americano.

Por consiguiente, tomando como punto de partida la definición de Retana y la clasificación y metodología de Company y Ramírez Luengo, el presente estudio entiende por *filipinismo* cualquier voz utilizada exclusivamente en el español del archipiélago de Filipinas en una sincronía concreta (en este caso el siglo XVIII). No obstante, esta definición se debe ampliar, pues debido a la estrecha relación histórica entre el archipiélago y la Nueva España —mencionada en el apartado 2— también se consideran como caracterizadores del léxico filipino aquellos americanismos<sup>5</sup> incorporados a partir del contacto entre los dos territorios. De modo que se puede hablar de dos grandes tipos de léxico filipino marcado: los *filipinismos* que son aquellas voces de uso o

---

<sup>4</sup> Es necesario aclarar que una voz clasificada como “americanismo” no necesariamente está extendida por toda América, sino que se limita a alguna región o regiones determinadas. No obstante, para efectos prácticos se utiliza el término para marcar un contraste respecto a las variedades dialectales propias de la península. Valdría la pena resaltar que cualquier americanismo debe ser estudiado posteriormente a profundidad para determinar la región o regiones específicas de América a las que pertenece y clasificarlas en otros “ismos” como mexicanismos, peruanismos, etc.

<sup>5</sup> Vale hacer la aclaración de que, si bien es probable que la mayoría de estas voces provengan del contacto con la Nueva España, al no tener la certeza de que todas son el producto exclusivo de esta interacción, se ha optado por hablar de “americanismos” en lugar de “novohispanismos” o “mexicanismos”, pues se sabe que —aunque con menor intensidad— también había un intercambio comercial entre Filipinas y el virreinato del Perú de donde también pudieron trasplantarse algunas de estas voces. Además, existen voces de etimología arahuaca como *guayaba* e *iguana* que bien pudieran haberse incorporado al español filipino a través del contacto con otras regiones americanas no necesariamente pertenecientes a la Nueva España.

valores semánticos exclusivos en las islas y el *léxico trasplantado americano* que son voces americanas<sup>6</sup> incorporadas en el español filipino gracias al contacto con estos territorios y que lo distinguen de las variedades peninsulares.

Así, comenzando por la primera gran categoría, los filipinismos son clasificados, de forma análoga a los americanismos, en tres tipos: 1) filipinismos puros: conformados por voces que se conocen y utilizan únicamente en territorio filipino (la mayoría suele ser del adstrato asiático), por ejemplo, *babailán(a)* ‘sacerdote o sacerdotiza de las religiones bisayas’ y *cachil* ‘título nobiliario de ciertos individuos de la región musulmana de Mindanao’; 2) filipinismos semánticos: voces que se conocen en forma (significante) en Filipinas y España o América, pero que tienen un significado distinto y único en el archipiélago;<sup>7</sup> 3) filipinismos de frecuencia: voces conocidas en las tres regiones (la península,

<sup>6</sup> Es necesario reafirmar que este léxico proviene en su mayoría de la Nueva España, pero se mantiene la acepción “americano” por cuestiones de rigor científico. Sería demasiado apresurado afirmar que cada una de las voces proviene inequívocamente del contacto con el virreinato novohispano.

<sup>7</sup> En este punto resulta esclarecedor citar a Parodi y Luján (2014) y Luján (2023) cuando establecen el concepto de signo bicultural. Esta propuesta radica en que entender completamente el léxico caracterizador de regiones como la Nueva España y otras colonias, también implica conocer el contexto cultural que lo rodea, pues es común encontrar que los habitantes de estas zonas usen los mismos vocablos que en la península ibérica para nombrar referentes distintos en las colonias. Como ejemplo, las autoras aluden a la voz *vino* que en España designa a la bebida fermentada de la uva, pero en Nueva España se utiliza para nombrar al pulque u otros fermentos propios de la región. Así, no se trata de que esta voz se use de forma incorrecta, sino que en el contexto colonial novohispano los hablantes se sirven de ella para nombrar otro referente. Si bien, el enfoque es distinto, se podría decir que el *filipinismo semántico* se puede equiparar al signo bicultural, es decir, una voz o un significante conocido tanto en la península o América como en el archipiélago, pero utilizado para nombrar referentes distintos. De ahí que se le denomine *semántico* a este tipo de filipinismo: la forma del vocablo es la misma, pero el significado cambia en la medida en que el referente es otro (aunque tenga rasgos comunes con el referente original). Así, cuando se usa la voz *gobernadorcillo* en la península, esta se usa con un matiz despectivo para referir a un cierto cargo político, pero en Filipinas el significado cambia y se refiere a un puesto administrativo específico de la región, sin matices despectivos o sin alusiones al tamaño. El significante es el mismo, pero el significado ha cambiado debido a que ha cambiado el contexto en el que se utiliza.

América y Filipinas), pero utilizados con una frecuencia notablemente mayor en territorio filipino.

Por su parte, el léxico americano trasplantado se clasifica en dos categorías: 1) el exclusivo, compuesto por voces cuya forma y significado se conocen solo en América (por lo general Nueva España) y Filipinas, pero no en territorio peninsular y 2) el compartido, conformado por voces que se conocen en los tres territorios, pero que presentan valores semánticos compartidos en territorios americanos y filipinos que no se conocen en territorio peninsular.

La razón de esta subdivisión responde al contexto histórico particular del español en Filipinas; concretamente, esta variedad se caracteriza por la fuerte influencia que los dialectos americanos (especialmente de la Nueva España) ejercen sobre ella (Barón 1972; Franco Figueroa, 2000-2001, 2013). Así, en el español filipino es posible encontrar voces indígenas americanas y arcaísmos presentes solamente en las variedades americanas y ausentes en las peninsulares (Lipski 1987; Franco Figueroa, 2000-2001).<sup>8</sup> De hecho, Franco Figueroa (2000-2001) indica que en ciertos aspectos son tantas las similitudes entre la variedad filipina del español de los siglos XVII y XVIII con algunos dialectos americanos, que prácticamente se le puede considerar una variedad americana más, a pesar de la lejanía geográfica. Si bien, en el presente estudio se propone que el español de Filipinas es una variedad del español diferente de las peninsulares y americanas, también se da cuenta del fuerte vínculo con América, particularmente con Nueva España, y es por eso por lo que se añaden estos subtipos de filipinismos los cuales hacen énfasis en las voces compartidas entre Filipinas y América e inexistentes en territorio peninsular.

Tomando como base la clasificación anterior, se han revisado minuciosamente todas las palabras del corpus y priorizado los siguientes elementos léxicos, pues dadas sus características son considerados por los autores como los más probables casos

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, voces como *huachinango*, una voz nahua utilizada en Nueva España para designar un tipo de pez que en territorio filipino se utiliza para nombrar a cualquier habitante novohispano de forma despectiva (Ramírez Luengo et al., 2018).

de filipinismos (Retana, 1921; Quilis y Casado-Fresnillo, 1997; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008; Ramírez Luengo, 2017): 1) palabras de adstrato asiático, las cuales representan una muy probable muestra de voces exclusivas del dialecto filipino del español; 2) léxico de flora y fauna, ya que muchas de estas voces describen elementos únicos de la realidad filipina; 3) voces provenientes de lenguas indígenas americanas, por la ya nombrada relación histórica Filipinas-Nueva España, y 4) voces consideradas como arcaísmos en el siglo XVIII.

Una vez revisado el corpus y seleccionadas las voces con las características previamente descritas, estas han sido consultadas en un conjunto de obras lexicográficas con la finalidad de determinar si se tratan o no de filipinismos. Concretamente, se ha cotejado cada voz en el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014), el *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010), el *Diccionario de filipinismos* de Retana (1921), el glosario *Léxico general del español filipino* propuesto por Quilis y Casado-Fresnillo (2008), el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual (1980-1991) y en el vocabulario del *Vademecum filipino, o, manual de conversación familiar español-tagalog* (Abella, 1874). Si las voces son señaladas como filipinismos en cualquiera de las obras listadas, estas se incluyen como parte de los vocablos a estudiar con su respectiva clasificación.

## 5. Los filipinismos y el léxico americano trasplantado

Partiendo de lo estipulado en la metodología, es posible afirmar que los primeros tres libros de la *Historia general* presentan un total de 149 voces características del español de Filipinas. De estas, 107 constituyen filipinismos de los cuales más de la mitad son puros (el 65.4%), seguidos por los semánticos (27.1%) y finalmente los de frecuencia (7.4%). En lo que respecta al léxico americano trasplantado, aparecen un total de 42 voces de las cuales 19 (el 45.2%) se pueden catalogar como exclusivas (conocidas solo en América y Filipinas, pero no en España) y 23 (54.5%) voces como compartidas (conocidas en los tres territorios pero con un

valor semántico único y compartido entre Filipinas y América). En la tabla 1 se muestra la distribución general de los filipinismos y en la tabla 2 del léxico americano trasplantado:

FILIPINISMO	CASOS	TÉRMINOS
Puro	70 (65.4%)	<i>abacá, aeta, anito, asuán, babailán, baguio, bahague, balate, banca, barangay, baroto, beneficiar, bilimbín, bolo, bonote, burí, buyo, cabán, cabeza de barangay, cachil, cajate, camachile, campilán, camucón, carabao, catalona, chamorro, champán, chinanta, cigay (sigay), cogón, cogonal, criz, dalaga, ganta, gorgoreta, igolote/igorrote, junco, lantaca, limocon, luson/lusonia, lutao, maguinóo, manguián, medriñaque, molabe, nilad, nipa, nipal, nipis, nito, pampang, pilandera, principalia, sacayán, sagú, salangana, salapi, sangley, sapa, sibocao, silanga, tabón, taclobo, taes/tael, tambobo, tapis, tándalo, tinguián, tirón, tuba, zambal</i>
Semántico	29 (27.1%)	<i>abada, almeja, atún, abeja, blancos, boleta(s), búfalo, caimán, castillas, castizos, corvinas, criollo, españoles, frijolillo, gavilán, gobernadorcillo, guachinango, iguana, indio, jabalí, junco, morisqueta, negrito, pintados, principal, puerco, res, salmonete, venado, zambo</i>
Frecuencia	8 (7.4%)	<i>cimarrón, japon, monzón, sementera, vendaval</i>
TOTAL	107 (100%)	

Tabla 1. Distribución general de los filipinismos en el corpus

LÉXICO AMERICANO TRASPLANTADO	CASOS	TÉRMINOS
Exclusivo	19 (45.2%)	<i>alcaicería, arrecifal, atarraya, batea, bejuco, bejuquillo, carey, chancacas, chichimeca, cocal, farallón, guayaba, manglar, maromero, parián, patate, trapiche, turbonada, zaraza</i>
Compartido	23 (54.8%)	<i>banda, criollo, doctrinas, encomendero, encomienda, enramada, estancia, genízaro, ingenio, ladino, mango, mineral, palo maría, pastear, práctico, prieto, rancho, residencia, tapete, visita, zaramullo</i>
TOTAL	42	

Tabla 2. Distribución general del léxico americano trasplantado.

De acuerdo con los datos de la tabla 1, salta a la vista la clara predominancia de los filipinismos puros, equivalentes al 65.4% de los casos. Esta predominancia refuerza la idea de que en efecto existe un repertorio léxico que es propio de la variedad filipina del español y que la distingue de dialectos tanto peninsulares como americanos (Quilis, 2002, pp. 93-97). Esta distribución, a su vez, coincide con la idea de Franco Figueroa (2013, p. 88) de que: “es en el bagaje léxico de los conquistadores y colonos del Nuevo Mundo y de Filipinas, más tarde, donde se perciben las transformaciones más relevantes de sus hablas particulares”.

Desde el punto de vista cuantitativo, en segundo lugar, aparecen los filipinismos semánticos, que son vocablos producidos a través de la estrategia de modificación (Ramírez Luengo, 2017, p. 605), es decir, a partir de la resemantización del léxico existente. Esta categoría equivale al 27.1% de los filipinismos, y resulta de interés porque es posible encontrar vocablos tanto de origen endohispánico —al estilo de *gobernadorcillo*, cuyo valor es ‘Durante el régimen español, juez pedáneo con jurisdicción correccional, de policía y civil en asuntos de menor cuantía’ o ‘alcalde pedáneo’ (RAE, 2014, s.v. *gobernadorcillo*)— como de las lenguas indígenas americanas, por ejemplo *caimán*<sup>9</sup> y *guachinango*.<sup>10</sup>

Por último, los filipinismos de frecuencia cuentan con tan solo ocho ejemplos que equivalen al 5.37% de las voces del corpus. La baja presencia de vocablos propios de esta categoría se puede deber a su propia escasez (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015, p. 193), pero es probable que también influyan las dificultades metodológicas existentes para identificarlos con precisión (Ramírez Luengo, 2015, p. 188; 2017, pp. 614-615; 2019, p. 259). Quizá, el reducido número de FF presentes en este estudio no refleja del todo la realidad del dialecto y muy probablemente no abarca todos los existentes en la *Historia general* (ni mucho menos del español filipino), pero en todo caso es impor-

<sup>9</sup> El animal al que Delgado y otros habitantes de Filipinas se refieren es al cocodrilo filipino o de Mindoro, sin embargo, se utiliza la voz taína *caimán* para denominarlo, debido al contacto con las variedades americanas del español, muy probablemente de Nueva España.

<sup>10</sup> Ver nota al pie 8.



tante mencionarlos porque dan cuenta de la preferencia de los hablantes de ciertos dialectos por utilizar elementos léxicos que interpretan más cercanos a su contexto inmediato que otros con los que entran en competencia desde el punto de vista estrictamente referencial.

En contraste con los filipinismos, el léxico americano trasplantado presenta una distribución más equilibrada, con 19 voces de uso exclusivo en Filipinas/América (Nueva España) contra 23 voces presentes en las tres regiones, pero de valor compartido en Filipinas/América, lo que se puede interpretar como señal de la fuerte presencia americana —predominantemente novohispana— en el léxico filipino, pues en ambas categorías es posible encontrar palabras de uso enteramente americano incorporadas y, en algunos casos, readaptadas al entorno de las islas.<sup>11</sup>

El análisis general de la distribución de los tipos de filipinismos y el léxico americano trasplantado dan cuenta de la innegable presencia de vocabulario exclusivo a este dialecto que no se encuentra en variedades peninsulares o americanas. Sin embargo, esta interpretación general de los datos resulta insuficiente en la medida en que no contempla los rasgos específicos de los distintos tipos y subtipos de filipinismos. Por tal motivo, a continuación, se muestra un examen más detallado de cada categoría a partir de la revisión de los significados propuestos por las fuentes lexicográficas consultadas (RAE, 2014; ASALE, 2010; Retana, 1921; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008) en donde se revisan algunos de los aspectos más destacables de cada conjunto de voces.

### 5.1 *Filipinismos puros*

En esta categoría se insertan todas aquellas voces cuya forma y significado no se conoce o utiliza en territorio peninsular en una sincronía concreta, en este caso el siglo XVIII.

---

<sup>11</sup> Es importante indicar que esta distribución está basada en el idiolecto de Delgado y, aunque es probable que muchas de las tendencias que aparecen en el corpus se pueden generalizar, se requieren de más estudios de este tipo para confirmar lo observado en este estudio.

De acuerdo con su origen, los filipinismos puros se distribuyen de la siguiente manera: el 97% de las voces (68 vocablos) provienen de las lenguas nativas del archipiélago (de estas, 36 voces provienen del tagalo, 18 son de origen incierto, cinco del malayo, cuatro de bisaya, dos del chino, y uno del igorrote, biocolano y pampango), el 3% son vocablos de etimología española y ninguna voz proviene de lenguas indígenas americanas.

En la tabla 3 se muestra qué voces pertenecen a cada lengua:

ORIGEN	CASOS	VOCES
tagalo	36 (51.4%)	<i>abacá, aeta, anito, asuán, baguío, bancas, barangay, barotos, bolo, bonga, buyo, caban, cabeza de barangay, cajate, campilán, catalona, chinanta, cogón, cogonal, dalaga, luson/lusonia, maguinóo, manguián, molabe,* nilad, nipa, nipal, nipis, parián, sacayan/sacaián,* salapi, sapa, tabón, tambobo, tapis, tuba</i>
incierto	18 (25.7%)	<i>bilimbín, bonote, cachil, camucon, chamorros, criz, dato, ganta, lantaca, malabar, mandarín, nito, sibocao, sigay, silanga, taclobo, tindalo, zambal</i>
malayo	5 (7.1%)	<i>balate, champán, lutao, sagú, tinguián</i>
bisaya	4 (5.7%)	<i>babailán, bahague, carabao, limocon</i>
chino	2 (2.8%)	<i>sanglely, tae/tael</i>
español	2 (2.8%)	<i>Principalia, pilandera</i>
malayo-tagalo	1 (1.4%)	<i>salangana</i>
pampango	1 (1.4%)	<i>pampang</i>
igorrote	1 (1.4%)	<i>igolot</i>
bicolano	1 (1.4%)	<i>burí</i>
TOTAL GENERAL	70	

Tabla 3. Etimología de los filipinismos puros

La predominancia de las voces de etimología asiática demuestra que una gran parte de las palabras exclusivamente filipinas presentes en la *Historia general* son préstamos y, aunque esto se debe en parte al carácter enciclopédico de esta crónica eclesiástica (Mojarro, 2014), al comparar estos filipinismos con los encontrados en otros estudios (Retana, 1921; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008; Franco Figueroa, 2013; Ramírez Luengo et al., 2018) se vuelve notorio que esta no es la causa única, sino que

más bien se trata de una tendencia general y compartida por todo el léxico hispanofilipino del siglo XVIII. Además, esta distribución también permite afirmar que en el caso de los FP se privilegia casi enteramente la estrategia de la *incorporación* (Ramírez Luengo, 2017), es decir, la introducción de nuevas unidades léxicas tomadas de otros sistemas lingüísticos, siendo el tagalo la lengua principal de la que se toman voces prestadas.<sup>12</sup>

Los dos endohispanismos presentes, *principalía* y *pilandera*, tal y como se observa en sus definiciones,<sup>13</sup> son producto de la estrategia de modificación, y en ambos casos se entienden como la creación de palabras nuevas por derivación a partir de las de origen español ya existentes para designar dos roles específicos y significativos de la realidad filipina colonial.

Por último, cabe destacar que algunas de estas voces ya han sido descritas en otros trabajos de lexicografía hispanofilipina, cuestión que refuerza la idea de su uso generalizado en el archipiélago durante el siglo XVIII (y muy probablemente el XIX). A este respecto, en el ya aludido estudio de Quilis y Casado-Fresnillo (2008, pp.142-171) se encuesta a un total de doscientos hispanoparlantes filipinos entre los años de 1989 y 2002 y, a partir de los resultados, se crea un glosario con una serie importante de filipinismos que aún se conservan en las islas hasta el día de hoy. Al revisar dicho glosario, salen a la luz algunos filipinismos registrados también en la *Historia general* como *abacá*, *aeta*, *anito*, *banca*, *barangay*, *bolo*, *bonga*, *carabao*, *cogón*, *igorrote*, *nipa*, *pampango*, *sacayán* y *tapis*, los cuales, según los autores, son conocidos por entre el 70% y el 100% de los hablantes encuestados.

---

<sup>12</sup> Esta predominancia no es de extrañar si se considera que el tagalo era, probablemente, la lengua de mayor prestigio en el archipiélago. Se utilizaba como la principal forma de comunicación en Manila (la capital de esta colonia) por lo que se consideraba de gran importancia política y económica en la región (Albalá Hernández, 2000).

<sup>13</sup> Según Retana (1921, s.v. *principalía*, *pilandera*), *principalía* se entiende como “una colectividad compuesta del gobernadorcillo o capitán municipal, que la presidía, el teniente primero, los capitanes pasados, los jueces del municipio, los cabezas reformados y los condecorados con la medalla del mérito civil”; es decir, constituye una forma de gobierno exclusiva del archipiélago, mientras que *pilandera* lo define como “lugar donde se pila”, donde, en el contexto filipino, el alimento pilado es principalmente arroz.

Por su parte, desde un punto de vista histórico, Franco Figueroa (2013, p. 96) construye un corpus compuesto de documentación notarial y epistolar de los siglos XVI al XVIII en donde también aparecen los siguientes filipinismos puros registrados en la *Historia general*: *baguio*, *banca*, *barangay*, *cabán*, *carabao*, *champán*, *chinanta*, *ganta*, *molabe*, *nipa*, *sibucaos* y *tael*. Estas coincidencias sirven para ratificar dos ideas: la primera es que los ejemplos presentes en el corpus analizado se pueden tomar como una confirmación de que muchos de estos vocablos en efecto se integran al español de Filipinas, probablemente desde el siglo XVII y definitivamente ya para el XVIII; la segunda, que la presencia de estos vocablos en otro tipo de fuentes textuales da cuenta de lo generalizado de su uso en este dialecto, es decir, que su aparición no es una licencia de Delgado o un resabio puramente erudito, sino una realidad que se da en el español filipino de la época.

## 5.2 *Filipinismos semánticos*

Retomando lo mencionado más arriba, los filipinismos semánticos son aquellas voces cuya forma se conoce en territorio peninsular, americano y filipino o al menos en dos de ellos, pero que han adquirido un significado o valor propio en territorio filipino que es inexistente en las otras dos regiones. Retomando la teoría del signo bicultural de Parodi y Luján (2014) y Luján (2023), estos son vocablos cuyo significado se determina contextualmente, es decir, se utiliza una misma voz para nombrar a un referente distinto que es fácilmente identificable por el contexto geográfico-cultural en el que se utiliza. Por ejemplo, cuando en Filipinas se habla de *gobernadorcillo*, no se usa con la acepción de América o España al referirse de forma despectiva a un miembro con un cargo político, sino que se utiliza para denominar a un tipo de juez encargado de asuntos menores en la región (RAE, 2014), así, cuando un hablante utiliza esta voz en uno u otro territorio sabe claramente a cuál de los dos significados se refiere.

Este tipo de filipinismos evidencia el uso de la estrategia de modificación en detrimento de la de incorporación: en efecto,

los hispanohablantes en territorio filipino toman voces ya existentes en el español —como *negrito* con el valor de ‘diminutivo de negro’ (RAE, 2014)— y las adaptan significativamente para nombrar elementos propios de la realidad filipina, en este caso *negrito* pasa a significar ‘individuo perteneciente a la raza aborigen de Filipinas, que en diversas tribus se halla en ciertas regiones montañosas de aquel Archipiélago’ (Retana, 1921). Teniendo presente lo anterior, los filipinismos semánticos encontrados en el corpus se presentan en la lista siguiente: *abada*, *almeja*, *atún*, *abeja*, *blancos*, *boleta(s)*, *búfalo*, *caimán*, *castillas*, *castizos*, *corvinas*, *español*, *frijolillo*, *gavilán*, *gobernadorcillo*, *guachinango*, *iguana*, *indio*, *jabalí*, *junco*, *negrito*, *pintados*, *principal*, *puerco*, *res*, *salmonete*, *venado* y *zambo*.<sup>14</sup>

Partiendo de las definiciones consultadas en las fuentes lexicográficas ya mencionadas, el origen etimológico de estas voces se distribuye de la siguiente manera: 25 provienen del español (86.2%), tres pertenecen a lenguas indígenas americanas (10.4%) y solo un caso es de lenguas indígenas asiáticas (3.4%). La gran mayoría de este tipo de vocablos son de origen endohispánico, lo cual se explica retomando la idea mencionada más arriba de que este tipo de -ismos son producto directo de la estrategia de modificación. Así, a voces como *boleta*, *gobernadorcillo* y *negrito*, se les da un significado novedoso para describir elementos exclusivos de la realidad filipina como, por ejemplo, un tipo de documento con valor monetario, un puesto administrativo específico del archipiélago y la etnia mencionada por Retana<sup>15</sup> también propia de las islas, respectivamente.

<sup>14</sup> A manera de ejemplo, la voz *abada* se utilizaba comúnmente para denominar al paquidermo conocido como rinoceronte en otras regiones, pero se sabe que dicho animal se extinguió en la región desde el pleistoceno, por lo que probablemente lo que se nombra es a otro animal con el que los hablantes encontraron algún parecido. En lo que respecta a la voz *castilla* esta era utilizada para nombrar a los españoles en las islas, pues querían dejar claro que no eran portugueses, a pesar de que pudieran tener rasgos físicos parecidos (Retana, 1921).

<sup>15</sup> También conocidos como *Dupaningan* o *Dumagat*, se denominan *negritos* a los miembros de una etnia que se encontraba en el archipiélago antes de la llegada de los primeros exploradores malayo-polinesios. Se considera a los *negritos* como los habitantes originales de Filipinas (Reid, 2013).

Ahora bien, es importante mencionar que este predominio no resulta absoluto, ya que también aparecen filipinismos semánticos de origen americano los cuales demuestran que el contacto lingüístico entre los territorios filipinos y americanos, especialmente novohispanos, es tal que el léxico propio de América se “trasplanta” y resignifica para describir elementos particulares de las islas asiáticas. Un ejemplo de lo anterior es la voz taína *iguana*, usada para describir probablemente al ‘lagarto sailfin’, una especie de reptil endémico del archipiélago de aspecto semejante al de la iguana (un animal perteneciente exclusivamente al continente americano), fenómeno común en el léxico de fauna (Gómez-Centurión, 2009). En este mismo sentido, aunque de mayor interés, destaca la voz *guachinango* que, como se indica más arriba, no se utiliza para describir una especie particular de pez, sino que adquiere un valor apelativo de corte probablemente despectivo para nombrar a los habitantes de la Nueva España (Ramírez Luengo et al., 2018).

En conclusión, el origen etimológico de estas voces está íntimamente ligado a la estrategia de modificación léxica y por lo tanto se puede considerar como evidencia que soporta la idea de que existe un léxico propiamente filipino del español, el cual no solamente está conformado por préstamos de las lenguas indígenas filipinas, sino que también tiene palabras de origen español que han sido modificadas para describir aspectos específicos del contexto filipino.

### 5.3 *Filipinismos de frecuencia*

Tal y como se menciona más arriba, las voces pertenecientes a este subtipo de filipinismos se caracterizan por ser conocidas y utilizadas con la misma forma y significado en la península, América y Filipinas, pero, a diferencia de los otros subtipos de filipinismo, estos se definen a partir de un parámetro cuantitativo, al presentar un uso mucho más frecuente en territorio filipino.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Para determinar qué tipo de palabras pertenecen a esta categoría se ha revisado el número de casos existentes para cada voz de interés del corpus en la documentación

De este modo, a partir de la revisión de los criterios de detección de estos elementos, se han localizado un total de ocho filipinismos de frecuencia en el corpus de trabajo que de forma inequívoca entran en esta categoría: *ajonjolí*, *cimarrón*, *demorar*, *japón* como gentilicio, *monzón*, *sementera*, *tamarindo* y *vendaval*.<sup>17</sup> Con la finalidad de ilustrar dicha diferencia en la frecuencia de uso de este tipo de filipinismos, a continuación, se presentan los CMP de cada uno de ellos en España, América y Filipinas

FF	CMP-ESP	CMP-AM	CMP-FILIP
<i>ajonjolí</i>	0.4	0.86	9.2
<i>cimarrón</i>	1.04	3.08	14.2
<i>demora</i>	0.17	2.4	23.4
<i>Japón</i>	0.17	0	49.3
<i>monzón</i>	0.17	0	14.22
<i>sementera</i>	10.2	34.3	103.7
<i>tamarindo</i>	0.5	0.9	14.2
<i>vendaval</i>	0.26	1.1	20.07

Tabla 4. Casos por millón de palabra de los FF en España, América y Filipinas

A partir de los datos de la tabla 4, parece haber un contraste entre la frecuencia de uso de estos vocablos en Filipinas y la que presentan en América y España: a manera de ejemplo, la voz *sementera* cuenta con 103 CMP en el archipiélago frente a 10 CMP en España y 34 CMP en América, o el término *monzón*, cuyo uso es visiblemente menor en España y nulo en América, contrasta con el que presenta en Filipinas, donde su frecuencia asciende a catorce casos por millón de palabras.

---

de CORDE de 1650 a 1800 para España, América y Filipinas. Así se determinó el número de casos por cada millón de palabras y se consideraron como filipinismos de frecuencia solo aquellos vocablos que no entraran en alguno de los otros subtipos de filipinismos y que mostraran un número de casos por millón de palabra considerablemente mayor a los presentes en la documentación de España y América.

<sup>17</sup> Debido a las dificultades metodológicas (señaladas más adelante) que entraña el establecimiento de este tipo específico de -ismos (Ramírez Luengo et al. 2017, p. 118), únicamente se consideran como tales aquellas voces cuyos casos por millón de palabras (CMP) son significativamente mayores en Filipinas respecto a América y España.

A diferencia de las demás categorías, debido al bajo número de elementos encontrados resulta complicado realizar alguna generalización respecto a esta. En realidad, los filipinismos de frecuencia son más fáciles de comprender si se analiza cada caso de forma individual y se consideran los factores extralingüísticos que probablemente motiven el uso más generalizado de cada vocablo.

Dichas explicaciones individuales convergen en la idea general de que los FF se utilizan con una recurrencia marcadamente mayor en el archipiélago porque nombran aspectos relevantes, aunque no exclusivos, para la realidad filipina, tales como elementos climáticos de importancia (*monzones* y *vendavales*), referencias a los cultivos esenciales como las *sementeras* o cuestiones de carácter social, como el contacto recurrente con otros pueblos asiáticos (*Japón*) y la enorme cantidad de etnias nativas que luchan fuertemente por quedar fuera del ámbito colonial (*cimarrón*). Con todo, no cabe duda de que el hecho de que determinados vocablos aparezcan de forma muy habitual en la variedad que se está estudiando termina por dotar a esta de cierta personalidad lingüística, por lo que constituye, junto a otras, una importante estrategia de dialectalización del español asiático.

## 5.4 *Léxico americano trasplantado*

### 5.4.1 LAT exclusivo

Esta categoría se agregó atendiendo a la ya mencionada relación lingüística y política existente entre América y Filipinas, pues se trata de voces cuya forma y significado se conocen en el archipiélago y territorios americanos (principalmente Nueva España), pero no en territorio peninsular. Concretamente, el vocabulario que conforma esta categoría es el siguiente: *alcaicería*, *arrecifal*, *atarraya*, *batea*, *bejuco*, *bejuquillo*, *carey*, *chancacas*, *chichimeca*, *cocal*, *farallón*, *guayaba*, *manglar*, *maromero*, *parián*, *petate*, *trapiche*, *turbonada* y *zaraza*.

En lo que respecta a su origen etimológico, la distribución de estas voces es la siguiente: diez de las voces son españolas



(52.6%), seguidas por ocho provenientes de lenguas indígenas americanas (42.1%) y una voz de origen asiático (5.3%). El léxico americano trasplantado compartido está compuesto de voces que se encuentran en el dialecto asiático debido a su contacto genético con las hablas americanas, particularmente de Nueva España, y, por lo tanto, provienen de las lenguas amerindias o son vocablos propiamente hispánicos.

Esta tendencia corrobora la idea de Franco Figueroa (2013, p. 95) de que en el dialecto asiático se genera una criollización léxica que origina filipinismos como *gobernadorcillo* y que, a su vez, el vocabulario aindiado del Nuevo Mundo emigra al territorio filipino, por lo que un alto porcentaje de las palabras son de origen endohispánico (el 52.6%) lo cual se puede explicar a partir de dos razones: en primer lugar, debido a la presencia en el español americano de lo que algunos autores (Lope Blanch, 1968; López Morales, 1992; Moreno de Alba, 1992) denominan como *arcaísmos americanos* o *pseudoarcaísmos*, es decir, voces que desde el punto de vista sincrónico constituyen americanismos, pero son arcaísmos en territorio peninsular si se contemplan en el devenir histórico, tal y como lo ejemplifican en la *Historia general* el uso de términos como *alcaicería*, *atarraya*, *batea* y *farallón*. En segundo lugar, es posible encontrar palabras que, a pesar de ser de origen hispánico, parecen haberse desarrollado como términos propiamente americanos, como son los casos de *arrecifal*, *cocal*, *trapiche*, *turbonada* y *zaraza* (Franco Figueroa, 2013, p. 52).

A su vez, este tipo de voces cuenta también con vocablos propios de las lenguas indígenas americanas, los cuales se incorporan a los dialectos hablados por la sociedad novohispana para de ahí trasladarse a territorios filipinos, tal y como indican Quilis (1995, p. 189), Albalá Hernández (2000, pp. 34-35) y Barón (1972) quienes señalan que en el español filipino —e incluso en las lenguas propias del archipiélago como el tagalo y el cebuano— se incorporan muchas de estas voces americanas sin que haya un paso intermedio por territorio peninsular. De esta forma, palabras de origen amerindio como *guayaba*, *papaya* y *petate* distinguen al español del archipiélago de las variedades peninsulares durante el siglo XVIII e incluso en fechas posteriores,

pues algunas siguen vigentes en el repertorio léxico de los hispanoparlantes filipinos hasta hoy en día (Albalá Hernández, 2000, p. 165, Quilis y Casado-Fresnillo, 2008, p. 279; Franco Figueroa, 2013, p. 95).

Finalmente, es necesario destacar la única de estas voces de origen asiático, *parián*, pues esta voz demuestra que el contacto lingüístico entre América y Filipinas afecta a ambos lados del atlántico (Frango Figueroa, 2013, p. 88; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008): este vocablo de origen tagalo, originalmente utilizado para nombrar a los mercados de chinos comunes en las Islas del Poniente, pasa a América donde se generaliza en ciertas zonas de México para denominar cualquier tipo de mercado (RAE, 2014), en lo que constituye una muestra clara de *desfilipinización* semejante a los procesos de desamericanización descritos por Ramírez Luengo (2017) y cuyo estudio sin duda merece más atención de la que ha recibido por el momento.

#### 5.4.2 LAT compartido

De acuerdo con lo indicado previamente, este tipo de léxico americano trasplantado está compuesto por vocablos que existen en las tres macrorregiones dialectales, pero que cuentan con la particularidad de presentar valores semánticos compartidos en Filipinas y América que son desconocidos en la península. Esta categoría, al igual que el LAT exclusivo, evidencia el fuerte vínculo léxico existente entre los territorios filipinos y americanos (especialmente novohispanos), pues la mayoría de los vocablos pertenecientes a ella son el producto de la migración y la generalización de americanismos en el archipiélago, tales como, por ejemplo, los casos de *enramada* y *prieto*. En concreto, como parte de esta categoría se encuentran las siguientes voces: *banda*, *criollo*, *doctrinas*, *encomendero*, *encomienda*, *enramada*, *estancia*, *genízaro*, *ingenio*, *ladino*, *mango*, *mineral*, *palo maría*, *pastear*, *práctico*, *prieto*, *rancho*, *residencia*, *tapete*, *visita* y *zaramullo*.

En el caso de esta categoría, es posible observar que todos los ejemplos del corpus provienen del español, lo cual se explica partiendo del hecho de que este léxico está conformado por

voces específicamente americanas trasladadas al territorio filipino que nombran de forma casi exclusiva aspectos de la realidad compartida entre ambas regiones, aunque, a diferencia del léxico americano trasplantado exclusivo (que también cumplen en parte con esta función), en esta categoría no se integra indigenismo americano alguno, pues estas son voces utilizadas también en la península en la sincronía en la que se enfoca este estudio, el siglo XVIII. Retomando dicha función, salta a la vista que, al revisar cada uno de los vocablos de forma individual, es posible encontrarse con términos como *doctrina*, *criollo*, *encomienda*, *encomendero*, *residencia* y *visita*, los cuales son utilizados para designar cargos y elementos de índole administrativa, tanto de carácter secular como religioso, propios de las colonias adscritas a la Corona española.

En consecuencia, se puede retomar la idea de que, cuando se consideran en conjunto, los filipinismos semánticos y los dos tipos de léxico americano trasplantado reflejan que, al menos a nivel léxico, la relación lingüística entre América (especialmente Nueva España) y Filipinas es mucho más sólida de lo que se estipulaba a inicios de este estudio, y demuestran que la misma no radica simplemente en que ambos dialectos comparten algunos rasgos aislados, sino que más bien hay una relación genética y de continuidad: el dialecto filipino es, en parte, una extensión de los dialectos americanos, y en este sentido tiene razón Franco Figueroa (2000-2001, p. 65) al señalar que hay “un reparto por igual de los procesos lingüísticos” entre tierras americanas y Filipinas cuando descubre en ellos una serie de rasgos a nivel fonético, morfosintáctico y, por supuesto, léxicos característicos del español americano .

Estas coincidencias lingüísticas se producen entonces como consecuencia de que el español que se trasplanta en el archipiélago es el hablado por los novohispanos más que por españoles peninsulares, pero no solo son algunos elementos de los dialectos americanos lo trasladado por estos hablantes, sino también su ideología, organización, creencias y sus instituciones. Dicho trasplante puede considerarse entonces un caso de lo que Granda (1985, p. 131) denomina *transferencia léxica intercolonial*, la cual

se da cuando “existen transferencias, interferencias o préstamos intercoloniales (normalmente léxicos) propios de un área de colonización [que] son transferidos a otra distinta, diferenciada de la procedencia por factores geográficos o socio-políticos”. Tomando en cuenta lo anterior, no resulta sorprendente la presencia de americanismos semánticos en territorio filipino, integrados como resultado de este tipo de transferencia, la cual es a su vez consecuencia de la administración directa y las influencias de todo tipo que se dan desde Nueva España sobre las Islas del Poniente (Sales Colín, 2000). Así, el léxico americano trasplantado y algunos filipinismos semánticos ponen de relieve que el vínculo lingüístico entre América y Filipinas no implica solamente la incorporación de algunos americanismos o fenómenos fónicos y morfosintácticos de carácter aislado, sino que se trata más bien de un fenómeno de transición de índole mucho más general, es decir, de un claro ejemplo, en el caso del vocabulario, de transferencia léxica intercolonial.

## 6. Conclusiones

El presente estudio proporciona nueva luz acerca del tipo de las unidades léxicas que se pueden considerar como identificadoras del dialecto hispanofilipino. Estos son algunos de los aspectos más importantes a considerar: en primer lugar, es necesario reiterar la idea de que más allá del lento desarrollo y la poca expansión del español en el archipiélago, al menos en comparación con lo acaecido en territorios americanos (Quilis, 2002, p. 94), se puede decir que, desde el punto de vista léxico, en efecto existe una variedad dialectal propiamente hispanofilipina pues los tres tipos de filipinismos encontrados en la *Historia general* (un total de 109 voces), más los encontrados por otros autores en estudios previos (Franco Figueroa 2013; Quilis y Casado-Fresnillo, 2008; Bonilla y Almeida, 2017; Ramírez Luengo et al., 2018) proporcionan ejemplos significativos de un repertorio léxico que es exclusivo del español que se habla en las Filipinas durante los siglos XVII, XVIII y XIX. El mejor ejemplo de lo anterior está

presente en el tipo léxico predominante en la *Historia general*: los filipinismos puros que constituyen una clara muestra de la existencia de un amplio vocabulario exclusivamente filipino que, se puede suponer, dota de identidad diferenciada a la única variedad asiática del español.

En lo que respecta a los demás tipos de filipinismos, su origen etimológico da cuenta de la manera en la que se integran o se producen las voces propias en el español de Filipinas: concretamente, los filipinismos puros son casi todos préstamos de las lenguas asiáticas porque estas voces nombran elementos de la realidad filipina virtualmente inexistentes (por ejemplo, *aeta*, *barangay*, *tapis*) en los ámbitos peninsulares y americanos. Los filipinismos semánticos cumplen con una función similar, pero al ser voces conocidas en las tres macrorregiones prácticamente no incluyen elementos asiáticos, y en realidad integran voces del español y de las lenguas nativas de América cuyo significado se ha adaptado para designar cuestiones propias del entorno filipino (*guachinango*, *negrito*, *pintado*). Esta relación es relevante para todos los interesados en el léxico del español filipino y, quizá de cualquier dialecto del español, en la medida en que dan cuenta de que un elemento léxico dialectalmente marcado no se puede determinar solo por su origen etimológico, sino más bien por su uso en una región en una sincronía concreta.

El caso del léxico americano trasplantado es particularmente interesante, ya que estas voces son casi en su mayoría de origen endohispánico y tienen la función de denominar elementos propios de la relación entre el archipiélago y los territorios americanos, especialmente el virreinato novohispano. A este respecto, cabe indicar que esta relación no implica la mera incorporación de algunos elementos léxicos aislados, sino que conlleva la transposición de toda una forma de organización colonial de la Nueva España al archipiélago, lo que a su vez acontece, hasta cierto punto, en algunos sistemas léxicos de un dialecto a otro, tal y como lo demuestra la integración de la nomenclatura de las castas (*castizo*, *criollo*, *español*, *indio*, *genízaro*, *mestizo*) y de la organización administrativa secular y religiosa (*encomienda*, *encomendero*, *doctrina*, *residencia*) por mencionar algunos ejemplos.

Todo lo anterior permite afirmar que la relación lingüística entre Filipinas y América (especialmente Nueva España) implica un fenómeno de *transferencia léxica intercolonial* (Granda, 1985) que trasciende la incorporación de algunas voces aisladas y refleja, como se menciona más arriba, una relación lingüística entre ambas colonias mucho más estrecha de lo que se estipulaba al principio de este estudio, idea que va en línea con lo ya señalado por algunos autores (Lipski, 1987; Albalá Hernández, 2000; Franco Figueroa, 2000-2001; Ramírez Luengo et al., 2018).

En resumen, a partir de los datos de esta investigación se hace evidente la existencia de un compendio léxico característicamente filipino, y al mismo tiempo de la presencia de una cierta sistematicidad en su conformación, así como las motivaciones lingüísticas y extralingüísticas de la misma. Siguiendo esta idea, es necesario destacar que el análisis realizado a partir del concepto de filipinismo y sus diferentes clasificaciones —establecidas a partir de las propuestas teóricas de Company (2010) y Ramírez Luengo (2017)— también pone de relieve la necesidad de realizar más estudios léxicos que aborden no solo vocablos de interés de forma aislada, sino que intenten dar un panorama general del sistema léxico de los diferentes dialectos del español, empezando por el mismo español de Filipinas (Donoso, 2018), pero a partir de otras fuentes documentales (correspondencia privada, inventarios, manuales, etcétera) y en otras sincronías (especialmente los siglos XVI y XIX).

## Referencias

- ABELLA, V. M. DE (1874). *Vade-mecum filipino, o, manual de conversación familiar español-tagalog*. Manila: C. Miralles. Recuperado de <<https://archive.org/details/vademecumfilipi01abelgoog>>.
- ALBALÁ HERNÁNDEZ, P. (2000). *Americanismos en las islas del Poniente*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- ALBARRÁN GONZÁLEZ, B. (1990). El poblamiento étnico y la fragmentación lingüística en Filipinas. (1ra. parte). *Estudios hu-*

- manísticos. Filología* 12, 229-242. Recuperado de <<https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/EEHFFilologia/article/view/4049/2978>>.
- ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española) (2010). *Diccionario de Americanismos (DAMER)*. Madrid: Santillana.
- BARÓN CASTRO, R. (1972). Hispanismos en el tagalo. *Thesaurus*, XXVII(1), 1-70. Recuperado de <[http://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/445/1/TH\\_27\\_001\\_001\\_1.pdf](http://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/445/1/TH_27_001_001_1.pdf)>.
- BARRÓN SOTO, M. C. (1992). El mestizaje y la hispanización de Filipinas. En *La Presencia novohispana en el Pacífico insular: actas de las segundas jornadas internacionales celebradas en la Ciudad de México, del 17 al 21 de septiembre de 1990*. México: Universidad Iberoamericana.
- BONILLA, H. y ALMEIDA, B. (2017). Documentación colonial de América y Filipinas transcrita para el Proyecto Redes en el marco de la Red CHARTA. *Scriptum Digital*, 6, 104-111. Recuperado de <[https://ddd.uab.cat/pub/scriptumdigital/scriptumdigital\\_a2017n6/scriptumdigital\\_a2017n6p104.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/scriptumdigital/scriptumdigital_a2017n6/scriptumdigital_a2017n6p104.pdf)>.
- COMPANY, C. (2010). “Introducción”. En Academia Mexicana de la Lengua. *Diccionario de Mexicanismos* (pp. XV-XVIII). México: Siglo XXI.
- CORDE. Banco de datos [en línea]. Corpus diacrónico del español. Real Academia Española. Recuperado de <<http://www.rae.es>> [Consultado: 06/06/2023].
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- GRANDA, G. DE (1985). Un caso de transferencia léxica intercolonial Cuba-Fernando Poo (Bioko). *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 23, 131-159. Recuperado de <<https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1075>>.
- DONOSO, I. (2012). *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*. España: Verbum.
- DONOSO, I. (2018). Introducción a la lexicología hispano-filipina y al filipinismo léxico. *Revista Filipina*, 5(1),

- 27-36. Recuperado de <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102448/1/2018\\_Donoso\\_RevFilipina.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102448/1/2018_Donoso_RevFilipina.pdf)>.
- FRANCO FIGUEROA, M. (2000-2001). Notas sobre el español de Filipinas: documentos coloniales. *Boletín de Filología*, 38(1), 49-66. Recuperado de <<https://lajtp.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/19481/20642>>.
- FRANCO FIGUEROA, M. (2013). *El español de Filipinas. Documentos coloniales*. Cádiz: Universidad de Cádiz
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C. (2009). Curiosidades vivas. Los animales de América y Filipinas en la *Ménagerie* real durante el siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(2), 181-222. Recuperado de <<https://doi.org/10.3989/aeamer.2009.v66.i2.322>>.
- LIPSKI, J. (1987). Breves notas sobre el español filipino. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 25, 209-219. Recuperado de <<https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/590/588>>.
- LIPSKI, J. (2012). Características lingüísticas del español filipino y del chabacano. En I. Donoso (ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy* (pp. 307-323). España: Verbum.
- LOPE BLANCH, J. M. (1968). El supuesto arcaísmo del español americano. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 7, 85-109.
- LÓPEZ MORALES, H. (1992). Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico. *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Tomo II*, 425-435. Recuperado de <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/arcasmos-lxicos-en-el-espaol-de-puerto-rico-0/>>.
- LUJÁN, M. (2023). Importancia de los “signos biculturales” de Claudia Parodi en la caracterización léxica del español indiano y sus consecuencias para la periodización del español de América. *Cuadernos de la ALFAL*, 15(1), 197-227. Recuperado de <<https://cuadalfal.com/index.php/revista/article/view/15>>.
- MOJARRO ROMERO, J. (2014). Notas en torno a tres crónicas eclesiásticas del siglo XVIII. *Transmodernity: Journal of Periphe-*



- ral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 4(1), 101-111. Recuperado de <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcmk870>>.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1992). Revisión de americanismos en el “Diccionario” de la Academia. *Anuario de Letras*, 30, 165-172.
- PARODI, C. y LUJÁN, M. (2014). El español de América a la luz de sus contactos con el mundo indígena y el europeo. *Lexis*, 38(2), 377-399. Recuperado de <<https://doi.org/10.18800/lexis.201402.005>>.
- QUILIS, A. (1995). La lengua española en Filipinas y la Guinea Ecuatorial. En M. Seco Reymundo y G. Salvador Caja (eds.), *La lengua española, hoy* (pp. 105-116). España: Fundación Juan March.
- QUILIS, A. (2002). *La lengua española en el mundo*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- QUILIS, A. y CASADO-FRESNILLO, C. (1997). Los filipinismos y otras palabras de Filipinas contenidas en el “Diccionario” de la Academia. *Boletín de la Real Academia Española*, 77(270), 7-55. Recuperado de <[https://apps.rae.es/BRAE\\_DB\\_PDF/TOMO\\_LXXVII/CCLXX/Quilis\\_Casado\\_Fresnedilla\\_Quilis\\_Sanz\\_7\\_55.pdf](https://apps.rae.es/BRAE_DB_PDF/TOMO_LXXVII/CCLXX/Quilis_Casado_Fresnedilla_Quilis_Sanz_7_55.pdf)>.
- QUILIS, A. y CASADO-FRESNILLO, C. (2008). *La lengua española en Filipinas: historia, situación actual, el chabacano, antología de textos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- QUIRÓS GARCÍA, M. y RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2015). Observaciones sobre el léxico del español de Yucatán (1650-1800). *Revista de Filología Española*, 95(1), 183-210. Recuperado de <<https://doi.org/10.3989/rfe.2015.08>>.
- RAE (Real Academia Española). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. [versión 23.4 en línea]. Recuperado de <<https://dle.rae.es>>.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2012). El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7,

- 393-404. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184639>>.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2017). Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro. *Moenia*, 23, 603-619. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6597961>>.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L., GUTIÉRREZ BELLO, A. y FLORES SIGG, S. (2018). Aportes para la historia léxica del español de las Islas Filipinas: algunos datos sobre el siglo XVIII. *Revista de Filología Románica*, 35, 177-186. Recuperado de <<https://doi.org/10.5209/RFRM.61692>>.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. y FLORES SIGG, S. (2019). El léxico del español filipino del siglo XIX según el Vocabulario de modismos manileños de V. M. Abella (1874): los indigenismos. *Lengua y Habla*, 23, 299-310. Recuperado de <<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/article/view/15675>>.
- REID, L. A. (2013). Who are the Philippine negritos? Evidence from language. *Human Biology*, 85(1/3), 329-358.
- RETANA, W. (1921). Diccionario de filipinismos con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española. *Revue Hispanique*, LI, 1-174.
- RUIZ ASTIZ, J. y PENA-SUEIRO, N. (2019). Presentación. Las relaciones de sucesos: producto y género editorial en la Monarquía Hispánica. *Memoria y civilización*, 22, 371-380. Recuperado de <<https://doi.org/10.15581/001.22.010>>.
- SALES COLÍN, O. (2000). *El movimiento portuario de Acapulco: el protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*. México: Plaza y Valdés.
- SÁNCHEZ TÉLLEZ, M. C. (1985). Juan José Delgado S. J. (1697-1755) Antropólogo, médico y boticario en Filipinas. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia* 36(143), 155-165.